

Estimados deportistas:

El **Club LYNZE PARLA** motivado por la inquietud de minimizar los posibles riesgos de accidentes cardiovasculares en sus deportistas y en particular prevenir la MUERTE SÚBITA CARDIACA (MSC), tiene el placer de presentarte una propuesta para la realización de Reconocimientos Cardiológicos Deportivos (en adelante RCD). Estas pruebas van a ser realizadas por la empresa Sport Pulse, desplazando el equipo médico a las instalaciones deportivas del centro. Se realizarán dos tipos de **RCD**, en función de la edad de los deportistas:

➤ **Reconocimiento Cardiológico Deportivo (RCD) para deportistas hasta 10 años**

Este **RCD** es el que recomienda el **Consejo Superior de Deportes** en su “Guía de Evaluación Cardiovascular” para niños de 6 a 10 años. El protocolo médico dicta que hasta los 10 años es suficiente con este reconocimiento puesto que se presupone que la práctica deportiva está enfocada al juego y no al rendimiento/intensidad. Se compone de las siguientes fases:

1. Anamnesis médica (historial personal y familiar del deportista)
2. Exploración física cardiovascular y toma de pulsos periférica
3. Electrocardiograma de 12 derivaciones en reposo (ECGr)

➤ **Reconocimiento Cardiológico Deportivo con monitorización (RCD +M), para deportistas a partir de 11 años**

Este **RCD** es igual que el anterior, pero añadimos una fase más que es la:

4. Monitorización electrocardiográfica en esfuerzo (ECGe)

La Monitorización Cardíaca en Esfuerzo, permite evaluar el comportamiento del corazón en la práctica deportiva de alta intensidad, y ver la respuesta del corazón al esfuerzo y la recuperación de este a posteriori, fundamentalmente se busca la aparición de arritmias en este estado de excitación del corazón. Esta prueba está enfocada a cualquier deportista que quiera pasar un reconocimiento completo de valoración deportiva.

Con todo ello realizamos un estudio completo valorado por un cardiólogo especializado en deporte, que permite la emisión de un informe con la valoración global de todas las pruebas y recomendaciones en su caso.

El Reconocimiento Cardiológico Deportivo (**RCD**) tiene un coste de **28€** y de **47€** con monitorización (**RCD+M**), que deberán liquidar a través de la plataforma de pago telemático durante el proceso de inscripción.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Usted, deportista o tutor del deportista menor de edad debe acceder a la página web de Sport Pulse a través del siguiente enlace (<https://sportpulse.es/>) seleccionando la pestaña “**INSCRIPCIÓN**”.

Una vez dentro, debe incluir el código de prueba que le facilitamos a continuación:

- **Código para el Reconocimiento Cardiológico Deportivo (RCD): G8AE631ADDC1C3.**
- **Código para el Reconocimiento Cardiológico Deportivo + monitorización cardiaca en esfuerzo (RCD +M): G29472E6258807.**
- **Fecha limite inscripción: 14/02/2020**
- **Fecha prevista para la realización de los RCD: 20/02/2020** (sujeta a modificaciones según la cantidad total de deportistas inscritos)
- **Lugar:** Instalaciones deportivas Calle Pablo Sorozábal, Nº 8, 28981 Parla, Madrid

En el momento en el que incluya el código de prueba, deben proceder a rellenar el resto de información para poder darse de alta, **siendo el usuario el DNI, y la contraseña la establecida por el jugador/tutor (ésta debe ser única e intransferible)**. Una vez registrado, habrá creado su cuenta personal de “Sport Pulse” donde puede rellenar el historial médico y tras la prueba, descargarse el informe médico.

El historial médico está compuesto de 4 partes, todas ellas de gran importancia para que el equipo médico pueda emitir un informe completo.

El paso 5 hace referencia al pago del reconocimiento, en este paso deberá realizar el pago a través de la plataforma de pago telemático habilitada. **Es importante que el abono se realice previo a la fecha límite de inscripción si no, no se tendrá en cuenta al deportista inscrito en la prueba.**

Una vez realizadas las pruebas, en un periodo aproximado de 20 días el jugador/tutor recibirá en su teléfono móvil un SMS para acceder a su cuenta y consultar los resultados de su informe, así como descargarlo.

IMPORTANTE: si el resultado del Reconocimiento Cardiológico deportivo es positivo y arroja un carácter de gravedad, nuestro equipo de Cardiología se pondrá en contacto con el padre, tutor o deportista mayor de edad, manifestándole la situación y las medidas a tomar con carácter inmediato. En caso de que algún jugador tenga alguna duda con el resultado de los informes o desee recibir más información sobre este, se podrá poner en contacto con nosotros y nuestro equipo médico a través del siguiente correo: enfermeria@sportpulse.es .